INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **FINAL** CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-1634	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Contratante:	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
NIT:	805.012.896-4
Contratista:	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO
NIT:	860.038.199-1
Representante legal:	JOHN MARIO TEJADA CADAVID
Cédula de Ciudadanía:	16.731.870
Valor del contrato Inicial:	$200.000.000,00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE)
Valor Otrosi:	N/A
Valor Total del Contrato:	$200.000.000,00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE)
Supervisor:	YEIR MORALES CASTILLO
Cargo:	Profesional Universitario
Cédula de ciudadanía:	94.455.436
Fecha De Iniciación:	29 de abril de 2025
Fecha De Terminación:	08 de agosto de 2025
Nuevo plazo (Otrosi):	N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1852 del 21 de abril de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 4935 del 29 de abril de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD OTROSÍ No. N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: N/A

En la Ciudad de Santiago de Cali, en fecha 04 JUL 2025, en la Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento deportivo de INDERVALLE, el señor (a) YEIR MORALES CASTILLO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 94455436, quien actúa en calidad de supervisor (a) del Contrato de interés Público No. IND-25-1634, suscrito el día 28 de abril de 2025, procede con la elaboración del informe de supervisión, teniendo en cuenta los soportes entregados por el contratista y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de la siguiente forma:

1. INFORME CONTRACTUAL

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL VALLE, EN EL EVENTO DENOMINADO "TORNEO LIGA DE BALONCESTO PROFESIONAL" PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

1.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones en desarrollo del presente Contrato: 1) Cumplir con el objeto de acuerdo en la forma, tiempo y lineamientos pactados de conformidad con el proyecto presentado por la liga. 2) Destinar los recursos económicos del contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto mismo de acuerdo con el

proyecto viabilizado por INDERVALLE en ningún caso se aceptará cambio del objeto del contrato so pena de la liquidación inmediata del mismo. 3) El valor de los recursos del presente contrato será invertido en los eventos deportivos objeto de este, con el objetivo de fortalecer los procesos de preparación de los deportistas del valle en razón al Calendario deportivo de las diferentes disciplinas. 4) Presentar a INDERVALLE informe de avance (técnico, administrativo y financiero) de la ejecución del contrato detallando lo ejecutado en cada uno de los eventos realizados y sus actividades en orden cronológico, el cual deberá cumplir los parámetros establecidos en el "MANUAL DE RENDICIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO CON ORGANISMOS DEPORTIVOS", en caso contrario, los gastos podrían no ser reconocidos por el supervisor. Parágrafo: Los informes mencionados anteriormente deben presentarse, una vez culminen cada uno de los eventos y sus actividades, a más tardar diez (10) días posteriores a la terminación del evento, en caso de retardo o acumulación de rendiciones no se continuará con la legalización del siguiente evento. 5) Presentar informe final técnico administrativo y financiero en el que se discrimine clara y detalladamente, la ejecución del cien (100%) por ciento de las actividades realizadas y los recursos aportados por INDERVALLE para el desarrollo del objeto del contrato. 6) Presentar rendición en medio físico y magnético de cuentas al final, especificando clara y detalladamente los recursos invertidos, (facturas, comprobantes de egreso, certificados de existencia y representación legal etc). 7) Reportar por anticipado (5 días hábiles) cualquier novedad respecto a la ejecución del contrato con la antelación debida que permita tomar las medidas correspondientes 8) Adelantar todas las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas y personas naturales para lograr la debida y correcta ejecución del contrato y su alcance. 9) Entregar al supervisor del contrato toda la información y documentación relacionada con la ejecución del contrato, así como todos los informes y demás documentos que estime necesarios, para lo cual se advierte que la alteración o manipulación en todo o en parte de documentos públicos o privados constituyen delitos sancionados por la ley penal colombiana. 10) Constituir a favor de INDERVALLE garantía única para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. 11) suscribir conjuntamente con INDERVALLE el acta de inicio y el acta de liquidación. 12) La Liga deberá dar los créditos publicitarios a INDERVALLE de los recursos recibidos para cada uno de los eventos objeto del contrato. 13) En caso de no ejecutar parcial o totalmente el objeto del contrato, INDERVALLE efectuará la deducción respectiva del contrato o en su defecto la liga deberá reintegrar estos recursos a INDERVALLE. En un plazo máximo de Cinco (05) días hábiles. 14) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 15) Instalar en el lugar de competencia una pancarta con el Logotipo de INDERVALLE, cuando sea Sede y Organizador del Evento, el costo de esta será asumida directamente por la Liga. 16) Incluir dentro de los uniformes el logo distintivo de INDERVALLE, como evidencia que el deportista está representado al Valle del Cauca. 17) La Liga Deportiva deberá ejercer mayor difusión en los eventos Deportivos Nacionales, Regionales y Locales de la participación de recursos que son financiados por el Instituto del deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, presentando a los deportistas que representen al Valle del Cauca, con indumentaria deportiva con el Logo de INDERVALLE.

1.3. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00), incluido IVA y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución de este y descuentos a que haya lugar.

1.4. **FORMA DE PAGO:** INDERVALLE, efectuará el pago del valor del contrato mediante actas parciales y/o acta final, previa presentación del informe de supervisión para su aprobación y legalización de cuentas presentadas por el Contratista. Acompañadas de certificación

emitida por el contratista donde acredita que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). I: El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en la cláusula cuarta, por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO II: Estos pagos se realizarán, previo el cumplimiento de las obligaciones y requisitos derivados del presente contrato y de acuerdo con la Disponibilidad del "PAC". PARAGRAFO III: EL CONTRATISTA, entre otros, está obligado a acreditar, ante la Entidad Contratante, de estar al día en el pago de seguridad social, aportes parafiscales y realizar las respectivas retenciones inherentes al presente contrato. PARAGRAFO IV: El funcionario que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA, de ninguna obligación distinta a las estipuladas en este contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. d) Los demás documentos soporte que requiera la entidad para los respectivos desembolsos.

1.5. PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el día 08 de agosto de 2025.

1.6. MODIFICACIONES: N/A

2. INFORME TÉCNICO

Con base en el Informe técnico proporcionado por el contratista en lo que tiene que ver con la organización del evento denominado "Liga Profesional de Baloncesto 2025-I", realizado en fechas del del 9 de mayo al 11 de julio de 2025, fue posible evidenciar el cumplimiento de las actividades objeto del evento de la siguiente forma:

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE Y FECHA DEL EVENTO Liga Profesional De Baloncesto Profesional 2025-I

NÚMERO DEL CONTRATO: IND-25-1634

CONTRATANTE: Instituto Del Deporte, La Educación Física Y La Recreación Del Valle Del Cauca- Indervalle
CONTRATISTA: Federación Colombiana De Baloncesto, Nit. 860038199-1

OBJETO: Apoyo logístico para la organización y participación de los deportistas del valle, en el evento denominado "torneo liga de baloncesto profesional" para la ejecución del proyecto estratégico denominado desarrollo de una estrategia de liderazgo en el deporte competitivo para el departamento del valle del cauca.

VALOR: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($200.000.000) incluidos todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución de este y descuentos a que haya lugar.

FECHA DE INICIO: 29 de abril de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 8 de agosto de 2025

2. OBJETIVO GENERAL:

Realizar la Liga de Baloncesto Profesional Colombiano 2025-I, para lograr la clasificación de Colombia en eventos Internacionales de clubes Basketball Champion League.

Apoyar la realización del torneo en aras del desarrollo y fortalecimiento deportivo del baloncesto colombiano.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Convocar la participación de los clubes afiliados a la División Profesional de Baloncesto al torneo 2025-I.

Generar difusión del torneo en medios de comunicación masivos televisión, streeming y redes sociales, para masificar el baloncesto colombiano.

Mantener el sistema de preparación de desarrollo de alto rendimiento deportivo a través de la Federación Colombiana de Baloncesto, para generar triunfos internacionales.

4. METAS DEPORTIVAS:

- Participación de 08 equipos en Torneo Liga de Baloncesto Profesional 2025-I.
- Lograr la clasificación de Colombia en eventos Internacionales de clubes Basketball Champion League y Liga Suramericana.

5. POBLACIÓN IMPACTADA

Beneficiarios directos: (alojamiento, alimentación y transporte aéreo y terrestre): 01 equipos (Toros del Valle,) con una delegación de 24 personas (19 jugadores y 5 personas del cuerpo técnico para un total de 24 personas) .y con un impacto de 200 personas dentro de la organización de este gran evento.

NOMINA DE TOROS DEL VALLE:

Nombre completo	Cargo	Nacionalidad
ANTHONY WILLIAMS BERROTERAN ORTEGA	Jugador	**Venezolano**
CRISTIAN CAMILO SOLIS ANGULO	Jugador	**Colombiano**
DAVID SANTIAGO ARBOLEDA CASTILLO	Jugador	**Colombiano**
JORGE LEONARDO SALAZAR RENTERÍA	Jugador	**Colombiano**
JUAN JOSÉ QUIÑONES CAMELO	Jugador	**Colombiano**
MARLON STIVEN SALAZAR ORDOÑEZ	Jugador	**Colombiano**
MICHAEL ANGELO MARTÍNEZ	Jugador	**Estados Unidos - Colombiano**
MICHAEL STEVEN COLORADO CARMONA	Jugador	**Colombiano**
SAMUEL MOJICA GARCÍA	Jugador	**Colombiano**
YESID ANTONIO MOSQUERA PEREA	Jugador	**Colombiano**
YILDON ALEXANDER MENDOZA JAIMES	Jugador	**Colombiano**
HAYNER FABIAN MONTAÑO GAMBOA	Jugador	**Colombiano**
EDEN SAMUEL EWING	Jugador	**Estados Unidos**
DIKEMBE DA SILVA ANDRÉ	Jugador	**Brasilero**
CARLTON EUGENE GUYTON	Jugador	**Estados Unidos**
FRANCO PATRICIO MORALES ÓRDENES	Jugador	**Chileno**
FABIAN ALEJANDRO MACHADO BEDOYA	Entrenador	**Colombiano**
ANDRES FELIPE FRANCO ARANGO	Asistente	**Colombiano**
JAMES VALDES CAICEDO	Asistente	**Colombiano**
JOHN MARIO TEJADA ARIAS	Presidente	**Colombiano**
JUAN JOSE LOZANO	Deportista	**Colombiano**
SIMÓN HUNT	Deportista	**Estados Unidos**
NICOLAS PEREZ	Fisioterapeuta	**Colombiano**
BRIAN VASQUEZ ARRIAZA	Deportista	**Puertoriqueño**

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHAS
Fase eliminatoria, play inn, semifinal y final	29 de abril a 11 de julio de 2025

7. DESARROLLO TÉCNICO DEL EVENTO:

La Liga Profesional de Baloncesto Profesional 2025-I cuenta con la participación de ocho equipos y se desarrollará desde el 9 de mayo hasta el 11 de julio, en caso de que sea necesario disputar un quinto juego en la Gran Final.

Esta temporada regular se jugará bajo formato FIBA, siendo novedad en esta temporada.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los ocho (8) equipos que participan en la temporada de la **LPB 2025-I** son: **Caribbean Storm,Cimarrones del Chocó, Motilones del Norte, Paisas de Medellín, Piratas de Bogotá, Sabios,Toros del Valle y Caimanes del Llano.**

COLISEOS

Coliseo Mayor de Santa Marta – Santa Marta (Caribbean Storm) Coliseo Evangelista Mora – Cali (Toros y Cimarrones)

Coliseo Iván de Bedout – Medellín (Paisas) Coliseo 'Toto' Hernández - Cúcuta (Motilones) Coliseo Cubierto El Salitre – Bogotá (Piratas)
Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe – Manizales (Sabios)
Coliseo Álvaro Mesa Amaya – Villavicencio (Caimanes del Llano)

SISTEMA DE JUEGO

El torneo se desarrollará en cinco fases:

Fase I – Ronda Eliminatoria (por grupos)

- Cada grupo (A y B) juega en formato todos contra todos a dos rondas.
- Es decir, cada equipo se enfrentará dos veces contra cada uno de sus rivales del mismo grupo.

Grupo A: Cimarrones, Toros, Paisas y Sabios.
Grupo B: Motilones,Caribbean Storm, Piratas y Caimanes.

Fase II – Fase de Grupos Cruzados (Grupo C y Grupo D)

- Se forman dos nuevos grupos (C y D) con base en las posiciones obtenidas en la Fase I:
  - o Grupo C: 1° GA, 2° GB, 3° GA, 4° GB
  - o Grupo D: 1° GB, 2° GA, 3° GB, 4° GA
  - En esta fase se enfrentan todos contra todos a dos rondas, pero no se repiten partidos contra rivales ya enfrentados en la Fase I.**¿Cómo se clasifican a las siguientes fases?**
  - o Desde la fase 1 la tabla de posiciones es general y a Play-in clasifican el 3°, 4°, 5° y 6°.
  - o El 1° y el 2° clasifican de manera directa a la semifinal.

Fase III – Play-In

- Se realizan dos series (al mejor de tres juegos):

o Play-In 1: 3° vs 6°
o Play-In 2: 4° vs 5°

Fase IV – Semifinales

- Las semifinales se juegan al mejor de 5 juegos:

o Semifinal I: 2° clasificado vs Ganador del Play-In 1
o Semifinal II: 1° clasificado vs Ganador del Play-In 2

Fase V – Final

- La gran final se juega al mejor de 5 juegos entre los ganadores de cada semifinal

Otros datos del torneo:

- Mínimo de juegos por equipo: 20
- Máximo de juegos por equipo: 33
- Máximo total de juegos del torneo: 101
- Duración del torneo: 63 días

Toros del Valle ha tenido una temporada competitiva y estable. Tras 18 partidos jugados, el equipo suma 10 victorias y 8 derrotas, acumulando 28 puntos en la tabla general. Esto los ubica en la quinta posición, dentro del grupo de equipos que actualmente están clasificados al Play-In, según el formato del torneo.

Un aspecto positivo es su diferencia de puntos positiva (+86), lo cual indica que, en general, han sido superiores a sus rivales en el marcador acumulado, a pesar de sus ocho derrotas. Esta cifra sugiere que sus victorias han sido convincentes y que, en las derrotas, probablemente no han caído por grandes márgenes.

Además, el equipo llega con una racha positiva de una victoria, lo que puede significar un repunte tras algún bache en la mitad del torneo. Esto es clave en esta etapa, ya que el rendimiento reciente influye directamente en su impulso para los cruces de eliminación.

A falta de dos juegos para completar los 20 de la fase regular, Toros aún tiene posibilidad de mejorar su posición en la tabla, e incluso aspirar a un mejor emparejamiento en el Play- In. Sin embargo, también debe cuidar su rendimiento, ya que está empatado en puntos con Caribbean Storm (próximo rival), que viene en una racha mucho más fuerte (5 victorias seguidas) y podría superarlo si mantiene ese ritmo.

A. Paisas Basketball (Medellín): PJ: 20 | PG: 15 | PP: 5 | PTS: 35 | DIF: +220 | Racha: 3 victorias

Análisis:
Paisas es el líder sólido del campeonato. Ha sido constante en toda la temporada, con el mejor diferencial de puntos del torneo (+220), lo que habla de un dominio claro tanto ofensivo como defensivo. Su clasificación directa a semifinales parece asegurada, y llega en buen momento con tres triunfos al hilo. Es el principal favorito al título hasta el momento.

b. Caimanes del Llano (Villavicencio): PJ: 18 | PG: 13 | PP: 5 | PTS: 31 | DIF: +95 | Racha: 1 derrota

Análisis:
Caimanes ha sido una de las sorpresas agradables del torneo. Con un alto rendimiento (72% de victorias), se mantiene en puestos de clasificación directa a semifinales. Su única preocupación es la reciente derrota, pero aún tiene margen para asegurar su segundo lugar en los juegos restantes. Su fortaleza en casa ha sido clave.

c. Motilones del Norte (Cúcuta): PJ: 20 | PG: 11 | PP: 9 | PTS: 31 | DIF: +1 | Racha: 2 victorias

Análisis:
Motilones ha tenido una campaña irregular, pero con carácter.

Su diferencial de puntos es apenas positivo, lo que indica muchos juegos parejos. A pesar de eso, llega en buen momento con dos victorias consecutivas, y se proyecta como un rival peligroso en el Play-In. Tiene la experiencia de títulos recientes que puede marcar diferencia.

d. Sabios de Manizales: PJ: 20 | PG: 9 | PP: 11 | PTS: 29 | DIF: -56 | Racha: 2 derrotas

Análisis:
Sabios ha sido inconstante. Aunque se mantiene en zona de Play-In, su diferencia de puntos negativa revela debilidades, especialmente en defensa. Las dos derrotas recientes encienden alarmas y comprometen su clasificación si otros equipos ganan sus partidos pendientes. Necesita recuperar el ritmo en el cierre de la fase regular.

e. Toros del Valle (Cali): PJ: 18 | PG: 10 | PP: 8 | PTS: 28 | DIF: +86 | Racha: 1 victoria

Análisis:
Toros se ha mantenido competitivo y con margen para ascender. Su diferencial de +86 es de los mejores del torneo, lo que indica que han tenido victorias contundentes. Con dos partidos pendientes, pueden superar a Sabios y asegurar una mejor posición para el Play-In. Si logra regularidad, puede ser candidato a semifinales.

f. Caribbean Storm (Santa Marta): PJ: 18 | PG: 10 | PP: 8 | PTS: 28 | DIF: +74 | Racha: 5 victorias

Análisis:

El equipo en mejor forma actualmente. Con cinco victorias consecutivas, Caribbean se ha metido de lleno en la pelea por los primeros puestos del Play-In, incluso con chances de arrebatarle el segundo lugar a Caimanes si se combinan resultados. Su alza en rendimiento lo convierte en un rival muy peligroso en las fases finales.

g. Piratas de Bogotá: PJ: 20 | PG: 4 | PP: 16 | PTS: 24 | DIF: -150 | Racha: 8 derrotas

Análisis:
Piratas ha sido la gran decepción del torneo. Con solo 4 victorias en 20 partidos y una diferencia negativa de puntos muy amplia, atraviesa su peor momento: ocho derrotas seguidas. Ya está eliminado de la fase final y deberá replantear su proyecto para el próximo semestre.

h. Cimarrones del Chocó: PJ: 18 | PG: 4 | PP: 14 | PTS: 22 | DIF: -270 | Racha: 6 derrotas.

Análisis:
Cimarrones tampoco ha encontrado el rumbo. Aunque mostró algo de competencia al inicio, ha caído en una racha negativa prolongada que lo dejó fuera de la pelea por el Play-In. Su defensa ha sido la más vulnerable del torneo, como lo muestra su diferencia de -270.

Resumen general

a. Favoritos al título: Paisas, Caimanes.

b. Mejor momento actual: Caribbean Storm.

c. Equipos en alerta: Sabios, por su caída reciente.

d. Candidatos fuertes al Play-In: Motilones, Toros, Caribbean.

e. Ya eliminados: Piratas, Cimarrones.

8. Conclusiones de la Liga

- La Liga profesional 2025-I se destacó por el alto nivel competitivo debido a la gran capacidad

deportiva de sus deportistas nacionales e internacionales

- El formato de competición también fue un aspecto interesante del torneo, ya que el aumento en la cantidad de partidos permitió visualizar todos los equipos en cada una de las sedes permitiendo un mayor número de fans alrededor de la competencia.
- El torneo aún continua por lo tanto no se tiene tabla de posiciones definitiva



3. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se anexa al presente informe de supervisión registro fotográfico donde se evidencia la ejecución de los diferentes ítems objeto del contrato, el cual hace parte integral de la presente (anexo 1).

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con la organización del evento denominado "Liga Profesional de Baloncesto 2025-I", realizado en fechas del del 9 de mayo al 11 de julio de 2025, INDERVALLE proporcionó los siguientes recursos:

N	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DEL EVENTO	SEDE	DELEGACION BENEFICIADA	TRANSPORTE	ALOJ/ ALIM	VALOR APROBADO
1	TORNEO LIGA DE BALONCESTO PROFESIONAL 2025-I	9 de mayo al 11 de julio de 2025	Quibdó, Armenia, Manizales, Bogotá, Medellín, Villavicencio, Cúcuta y Santa Marta	24 200	$57.800.000	$142.200.000	$200.000.000

OBSERVACIONES: N/A

GASTOS RENDIDOS POR EL CONTRATISTA: Durante la ejecución del evento objeto de supervisión, el Contratista rindió los siguientes gastos:

N.°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	# FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	TOTAL
1	Hotel Imbanaco S.A.S. - Cali	Alojamiento y alimentación	19/05/2025	7452	3.705.058
2	Inversiones Varuna S.A.S. - Hotel Manizales	Alojamiento y alimentación	19/05/2025	FEVA 5390	14.139.466
3	Grupo MED Hoteles Colombia S.A.S. - Medellín	Alojamiento y alimentación	20/05/2025	MEST 272	9.376.067
4	Grupo MED Hoteles Colombia S.A.S. - Medellín	Alojamiento y alimentación	20/05/2025	MEST 273	868.900
5	Hotel Torca	Alojamiento y alimentación	27/05/2025	HT 111439	19.184.970
6	Zury Cecilia Olarte - Hotel Marco Polo Rodadero	Alojamiento y alimentación	10/06/2025	FVH 44	7.247.100
7	Flamingo Hotels Group S.A.S.	Alojamiento y alimentación	12/06/2025	PQ 26341	208.131
8	Edificadora Continental - Hotel DANN	Alojamiento y alimentación	18/06/2025	EC 90901	50.431.458
9	Inversiones Varuna S.A.S. - Hotel Manizales	Alojamiento y alimentación	24/06/2025	FEVA 5559	5.448.080
10	Maria Carolina Suárez Alonso - Hotel la Gran Reserva Villacio.	Alojamiento y alimentación	25/06/2025	FECS 1299	6.912.675
11	Yeinson Henao López - Hotel OLH Versalles	Alojamiento y alimentación	25/06/2025	FOLV 57	25.000.000
12	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	29/04/2025	45625205	997.974
13	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	2/05/2025	45625210	2.926.985
14	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	7/05/2025	45625255	3.439.257
15	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	12/05/2025	45625304	3.406.356
16	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	19/05/2025	45625347	1.647.797
17	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	19/05/2025	45625348	1.303.718
18	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	3/06/2025	45625437	324.682
19	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	3/06/2025	45625440	2.206.335
20	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	6/06/2025	45625469	6.035.008
21	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	6/06/2025	45625470	6.035.008
22	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	6/06/2025	45625472	846.554
23	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	6/06/2025	45625506	5.372.244
24	Agencia de viajes y turismo Aviatur S.A.S.	Transporte aéreo	6/06/2025	45625507	8.238.276
25	Expreso Bolivariano S.A.	Transporte terrestre	9/05/2025	15083	3.040.000
26	Expreso Bolivariano S.A.	Transporte terrestre	14/05/2025	15092	2.500.000
27	Expreso Bolivariano S.A.	Transporte terrestre	16/05/2025	15118	2.200.000
28	Julio Hernando Rivera Bernal	Transporte terrestre	10/06/2025	FE 769	1.040.000
29	Multidestonos JRB S.A.S.	Transporte terrestre	13/06/2025	FEV 5493	1.900.000
30	Andrés Felipe López Valencia	Transporte terrestre	24/06/2025	CC	4.500.000
		TOTALES			200.482.099

VALORES RECONOCIDOS: Teniendo en cuenta los valores aprobados para la ejecución de los eventos objeto del contrato, esta supervisión aprobará los siguientes valores por ítems:

1. **ÍTEM TRANSPORTE**

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	FECHA
456-25205	$997.974	29/04/2025
456-25210	$2.926.985	02/05/2025
456-25255	$3.439.257	07/05/2025
456-25304	$3.406.356	12/05/2025

456-25347	$1.647.797	19/05/2025
456-25348	$1.303.718	19/05/2025
456-25440	$2.206.335	03/06/2025
456-25437	$324.682	03/06/2025
456-25469	$6.035.008	05/06/2025
456-25470	$6.035.008	05/06/2025
456-25472	$846.554	06/06/2025
456-25506	$5.372.244	12/06/2025
456-25507	$8.238.276	12/06/2025
AUT-15083	$3.040.000	09/05/2025
AUT-15092	$2.500.000	14/05/2025
AUT-15118	$2.200.000	16/05/2025
FE-769	$1.040.000	09/06/2025
FVE-5493	$1.833.500	13/06/2025
DS-127	$4.500.000	01/07/2025
TOTAL:	**$57.893.694**	

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $57.800.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $57.893.694
VALOR AVALADO DE PAGO: $57.800.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $93.694
VALOR NO EJECUTADO: $0

2. ÍTEM ALOJAMIENTO / ALIMENTACION

# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	FECHA
HIC-7452	$ 3.705.058	19/05/2025
MEST-272	$ 9.376.067	20/05/2025
MEST-273	$ 868.900	20/05/2025
FEVA-5390	$ 14.139.466	27/05/2025
HT-111439	$ 19.184.970	27/05/2025
FVH-44	$ 7.247.100	10/06/2025
PQ-26341	$ 208.131	16/06/2025
EC-90901	$ 50.431.458	18/06/2025
FECS-1299	$ 6.912.675	25/06/2025
FEVA-5559	$ 5.448.080	25/06/2025

FOLV-57	$ 25.000.000	25/06/2025
TOTAL:	$ **142.521.905**	

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $142.200.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $142.521.905
VALOR AVALADO DE PAGO: $142.200.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $321.905
VALOR NO EJECUTADO: $0

VALOR TOTAL AVALADO DE PAGO: Teniendo en cuenta que los soportes de pago descritos cumplen con los parámetros contables establecidos en la normatividad vigente, y se ajustan al valor aprobado para la ejecución del evento objeto de contrato, esta supervisión avala pago por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000),** una vez se surtan los procesos financieros estipulados para el efecto.

NOTA 1: El contratista en la ejecución del evento objeto de supervisión invirtió recurso por valor de **DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($200.482.099)**, así las cosas y teniendo en cuenta el valor avalado de pago, el contratista ejecutó con recursos propios la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($482.099).**

NOTA 2: Todos los valores anteriormente señalados se encuentran soportados en el informe técnico y financiero proporcionado por el contratista, a través de los documentos exigido por la ley para el efecto, los cuales fueron revisados por los contratistas de apoyo a la supervisión.

OBSERVACIONES RESPECTO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No hay lugar a observaciones.

VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$200.000.000
Valor OTROSI	N/A
Valor Total del Contrato	$200.000.000
Nombre del evento	Liga Profesional de Baloncesto 2025-I
Valor designado para el evento (calendario único)	$200.000.000
Valor rendido por el Contratista	$200.482.099
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	$200.000.000
Valor asumido con recursos propios del contratista	$ 482.099
Valor no ejecutado	$ 0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$ 0
Valor avalado de pago al contratista	$200.000.000
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$ 0
Valor pendiente por ejecutar	$ 0

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **FINAL** CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-1634	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Concepto	Porcentaje
Porcentaje de ejecución financiera según los recursos asignados a la fecha del presente evento	100,00%

5. INFORME ADMINISTRATIVO

La etapa precontractual y contractual ha sido surtida en debida forma, tal como se evidencia en la carpeta del presente contrato.

- El contrato objeto de supervisión cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tal como se evidencia en su publicación en la plataforma SECOP II.
- Que el contrato cuenta con inicio de ejecución en SECOP de fecha 29 de abril de 2025.
- Las partes suscribieron la respectiva acta de inicio en fecha 29 de abril de 2025.
- Que para la elaboración del contrato se expidió el Certificado de Disponibilidad No.1852 del 21 de abril de 2025 por el asesor financiero.
- El acta de inicio fue firmada una vez expedido el compromiso presupuestal No. 4935 del 29 de abril de 2025 a cargo del Asesor Financiero de la Entidad.
- La Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento aprobó mediante ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS de fecha 29 de abril de 2025 la póliza de seguros de Cumplimiento No.360-47-994000045832 del 28 de abril de 2025 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.360-74-994000010736 del 28 de abril de 2025, pólizas expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
- El 29 de abril de 2025 se realizó comité N°1 de instalación, el cual reposa en el expediente contractual.

6. **ANEXOS:** El contratista FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO presentó Informe en lo que tiene que ver con la organización del evento denominado "Liga Profesional de Baloncesto 2025-I", realizado en fechas del del 9 de mayo al 11 de julio de 2025, el cual contiene los soportes financieros que respaldan la inversión de los recursos proporcionados por la Entidad.

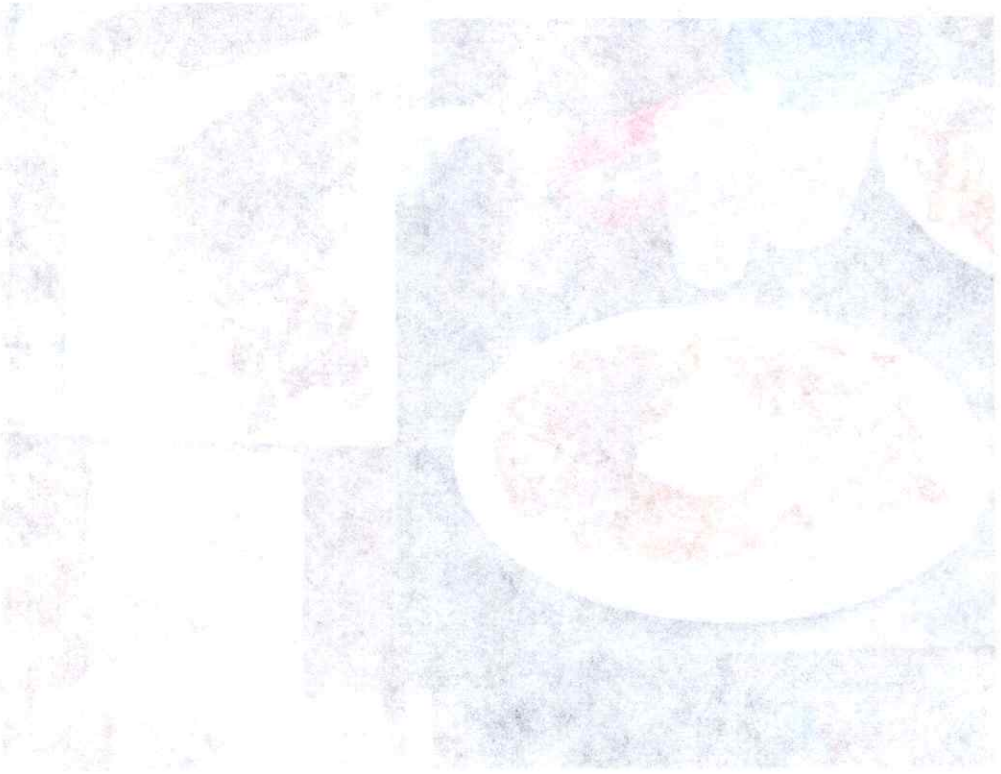
7. **CONCLUSION:** Una vez efectuada la Supervisión respecto del Contrato No. IND-25-1634 suscrito en fecha 28 de abril de 2025, el supervisor avala el pago final, equivalente a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)**, en razón a la factura electrónica N° FVE-377 de fecha 2-JULIO 2025, de acuerdo en lo estipulado en el contrato, pues se evidenció el cumplimiento de las actividades por parte del contratista respecto del objeto del contrato.

YEIR MORALES CASTILLO
Supervisor

Proyectó:	Luisa Fernanda Henao Ramos - Contratista	Firma:	
Revisó:	Stefany Gutiérrez Valencia – Contratista	Firma:	
Apoyo contable:	Nancy Viviana Gómez Suescun - Contratista	Firma:	
Apoyo Técnico:	Linda Jackeline Largo Prieto - Contratista	Firma:	









6. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Alimentación:






Hotel Med Estadio







2. Alojamiento:

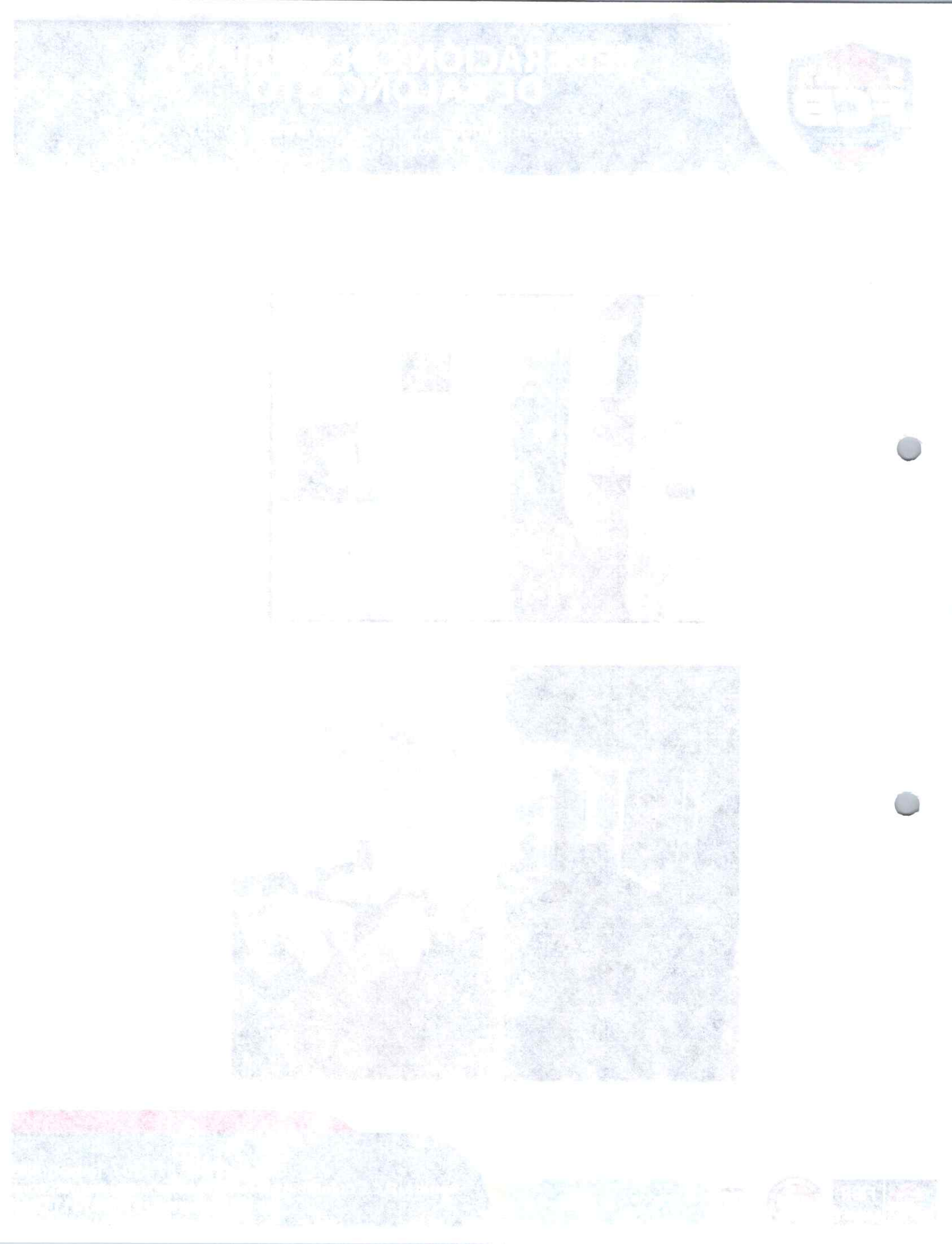












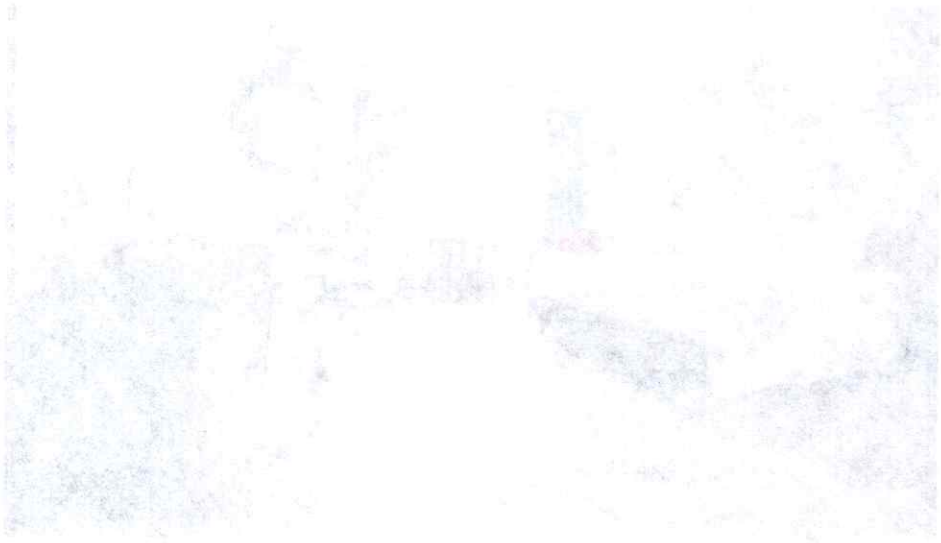



click to zoom-in


click to zoom-in







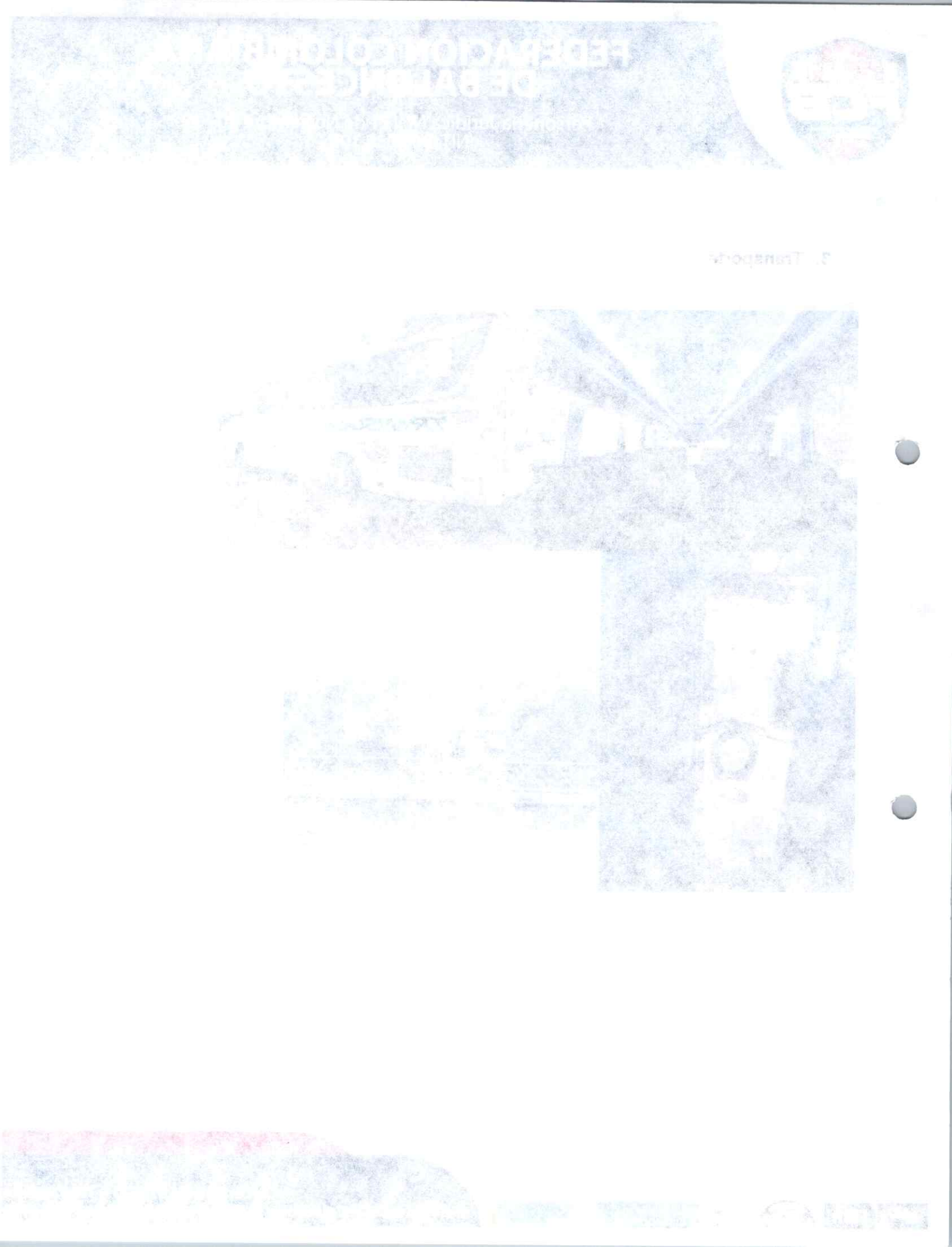
3. Transporte:





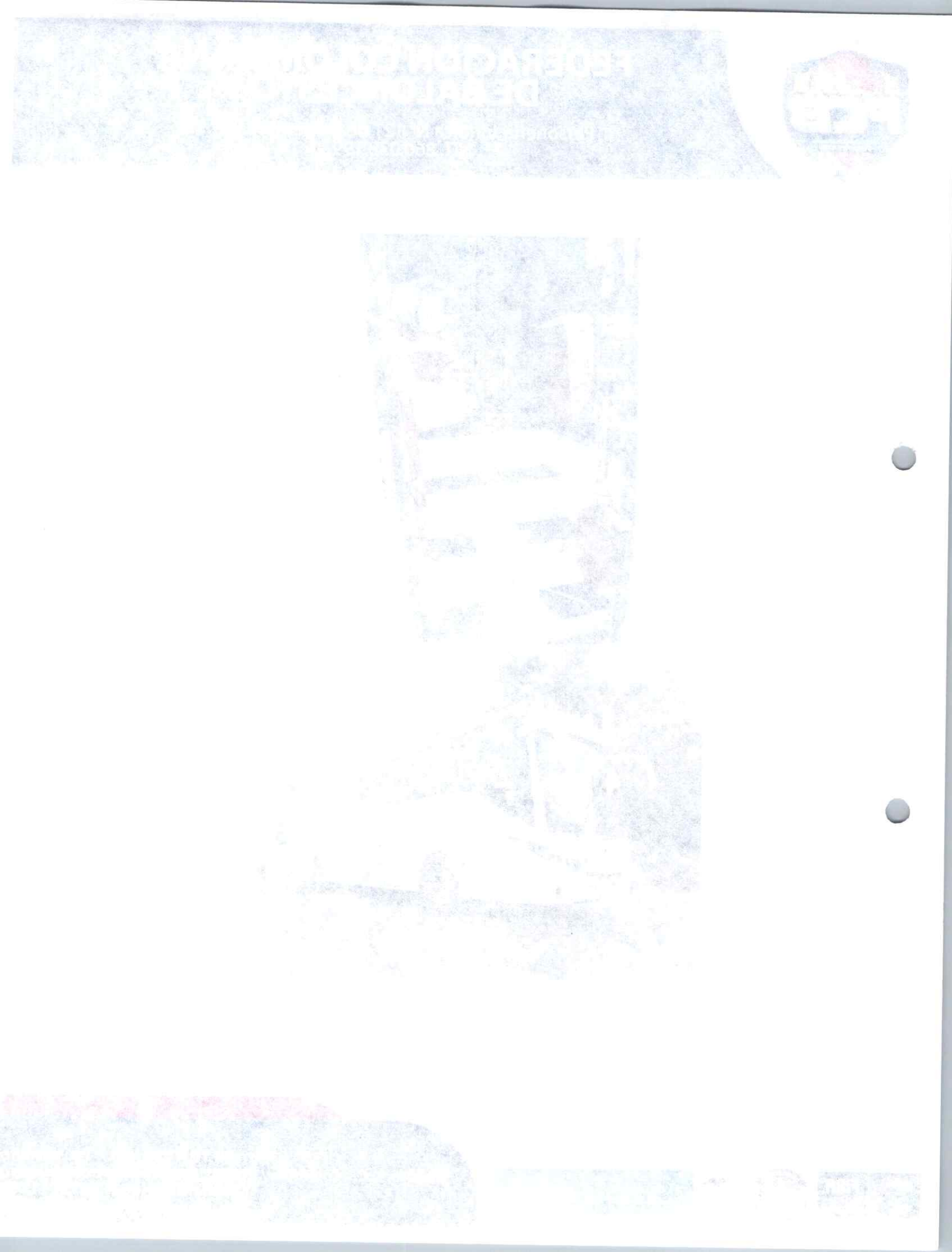




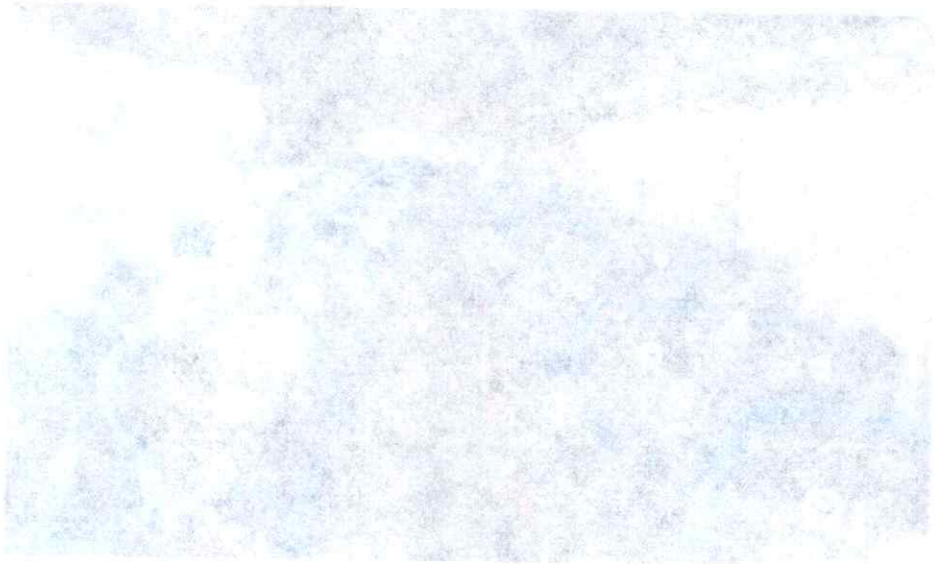




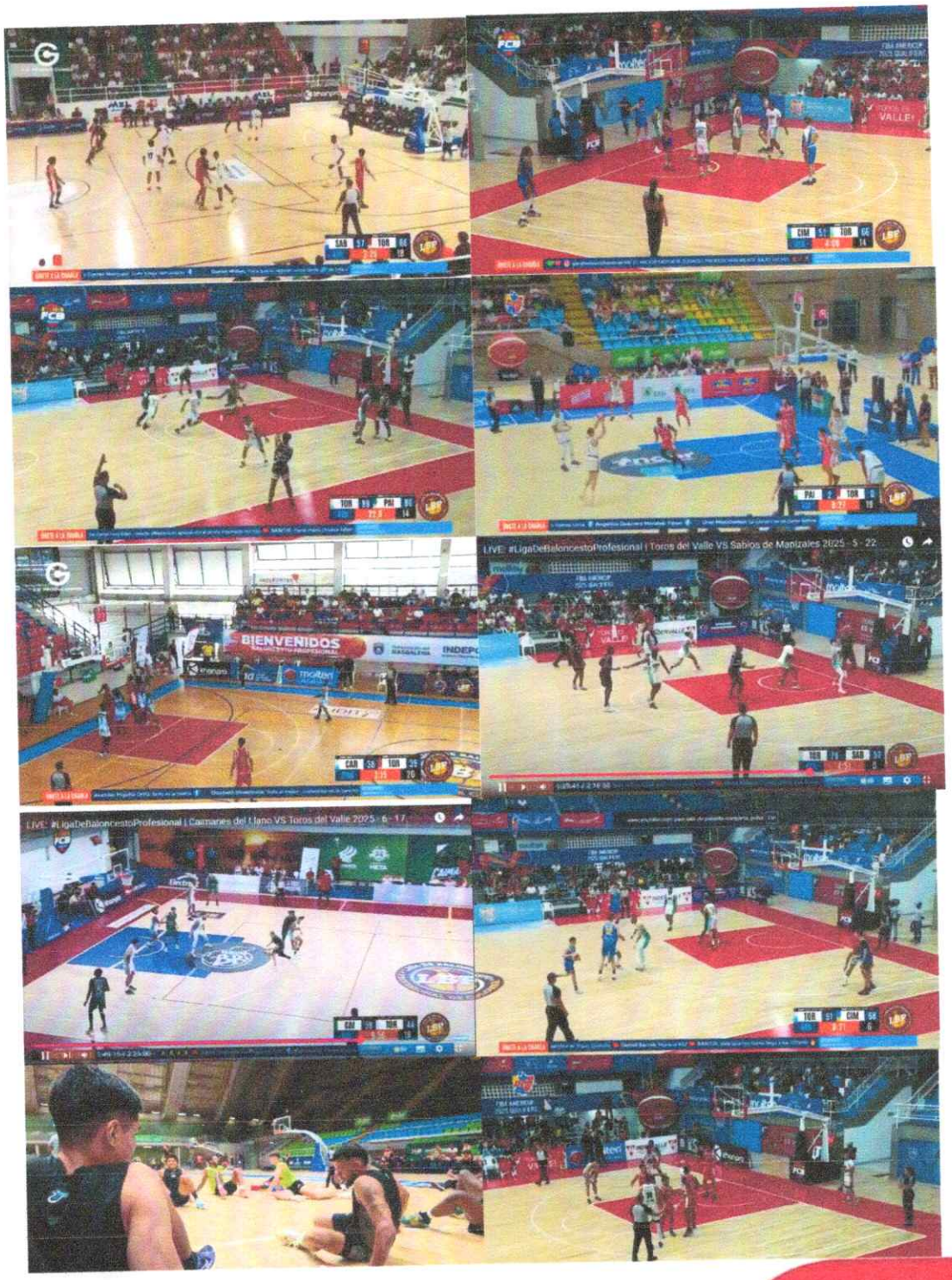


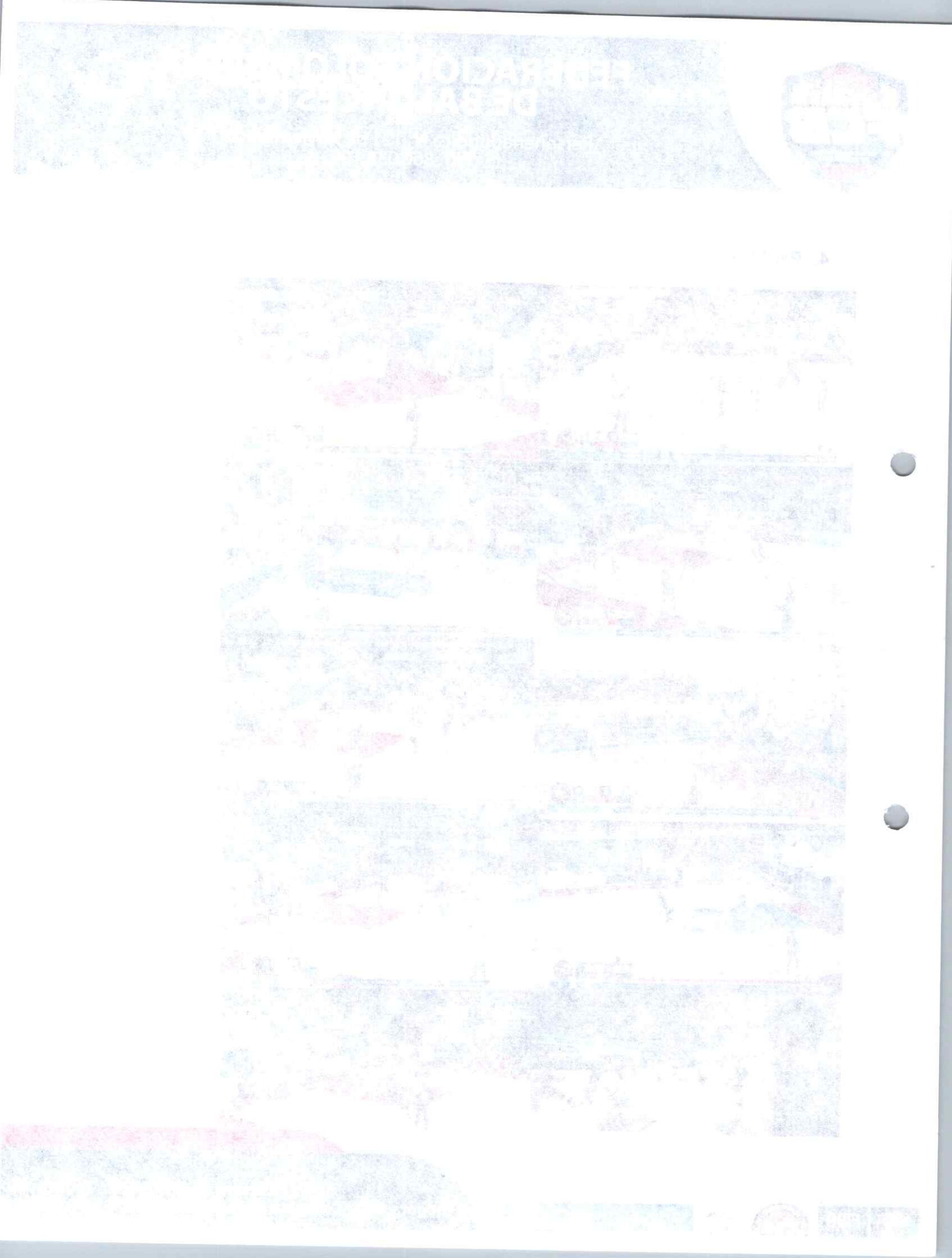






4. Partidos:


BIENVENIDOS
LIVE: #LigaDeBaloncestoProfesional | Toros del Valle VS Sabios de Manizales 2025 - 5 - 22
LIVE: #LigaDeBaloncestoProfesional | Caimanes del Llano VS Toros del Valle 2025 - 6 - 17




LA FOCA
BROTHERS




SPORT SYSTEM



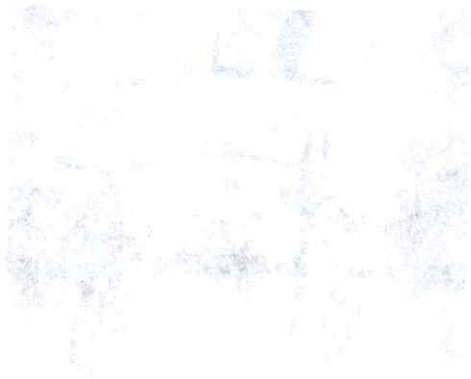


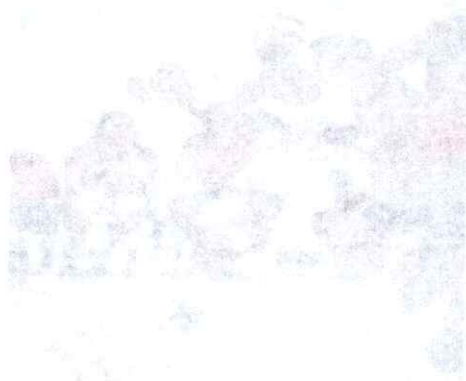



INDEPORTES


INDEPORTES

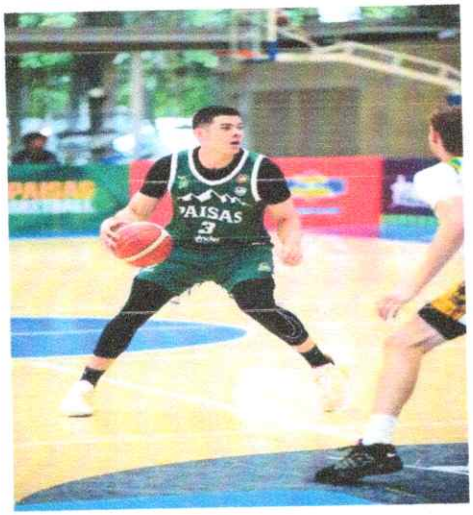
CHIMAKES










PAISAS
3


PAISAS
5







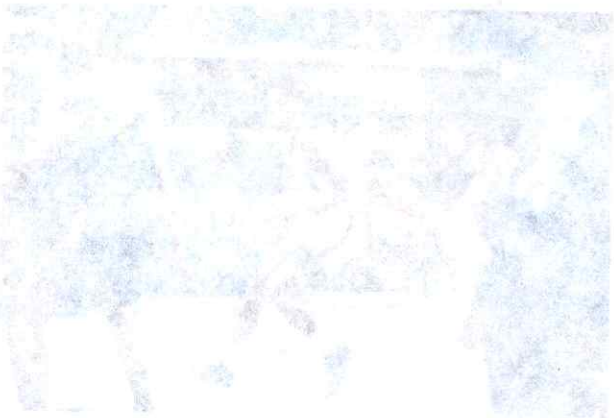


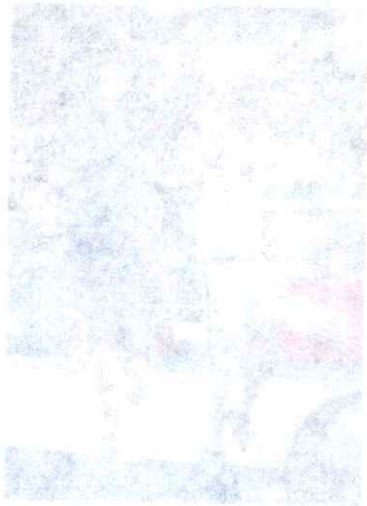


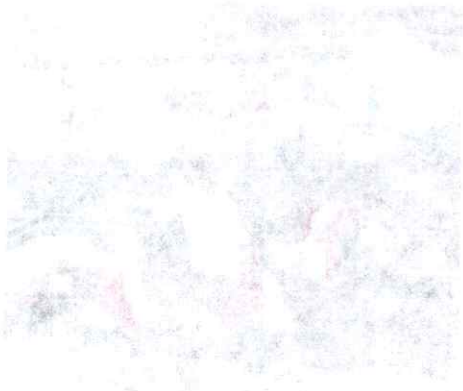

RON
CALDAS






















PAISAS











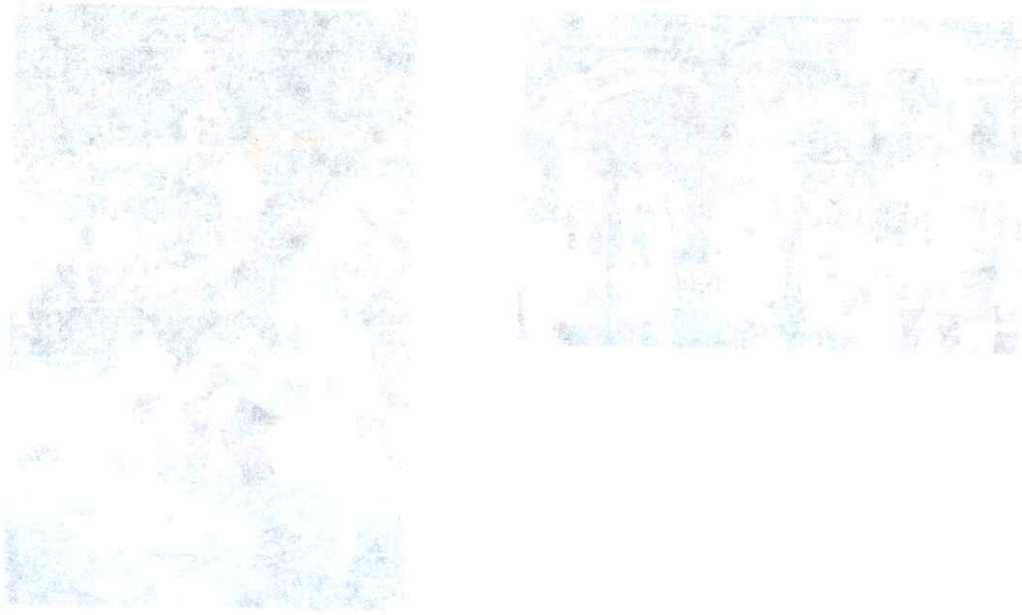











molten


13




BetPlay


nder

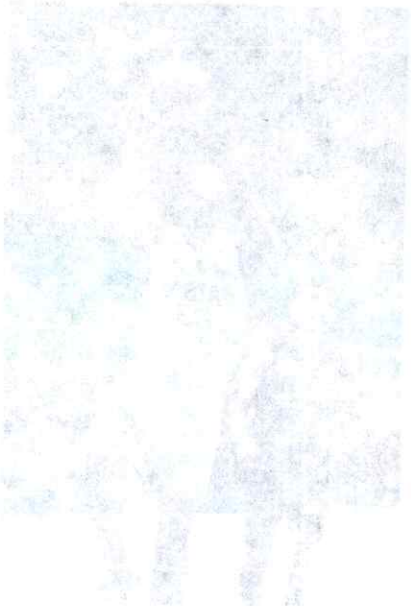

34

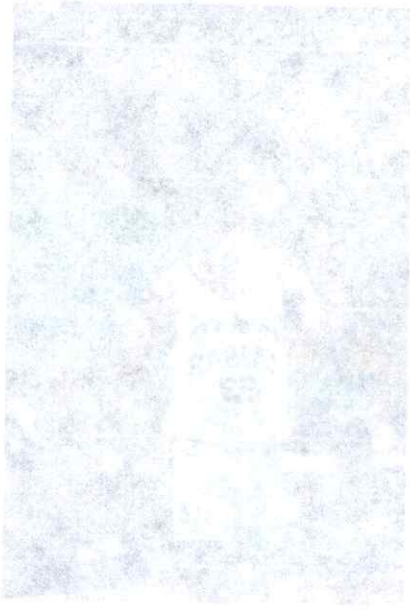

PAISAS
23


PAISAS
23



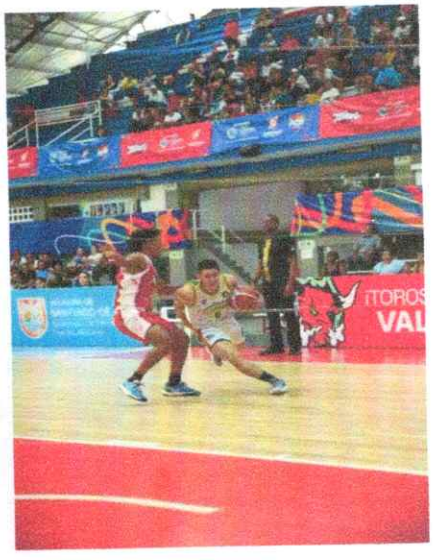











¡TOROS
VAL


molten
13


13


molten


molten
KS




ALLE!





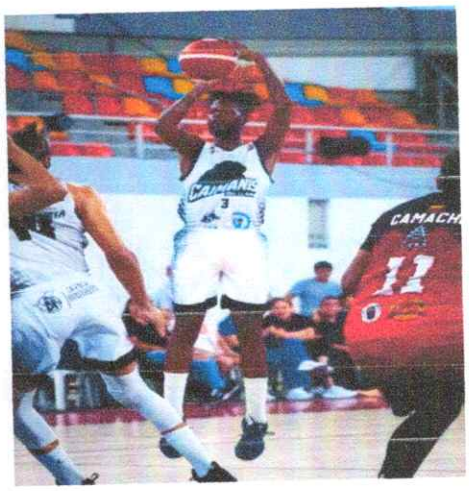









SPORTS


CAMACH
11


META





